

I.MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N°07 04-02-2013

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 04 de febrero del 2013, siendo las 10,20 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 07 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales.

JORGE VALLEJOS CORDOVA
LIONEL GATICA SANHUEZA
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretario Municipal Subrogante D. Fernando Zavala Zurita

TEMARIO

- 1.-APERTURA SESION
- 2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°03 Y EXTRAORDINARIA N° 01
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1.-Reglamento Interno del Concejo Municipal
 - 5.2.-Asistencia Sres. Concejales a 10ª Versión de la Copa Internacional del Fútbol Masculino entre el 07 y el 10 de febrero a realizarse en la comuna de Antuco
- 6.-VARIOS
- 7.-CIERRE SESIÓN

2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°03 Y EXTRAORDINARIA N° 01

CONCEJAL VALLEJOS: Todavía nosotros no tenemos esa acta, yo creo que debe estar en la oficina, pero como no está la secretaria no la hemos encontrado

SR. ALCALDE: Se deja pendiente para el próximo concejo

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

- 5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1.-Reglamento Interno del Concejo Municipal

CONCEJAL LOYOLA: En artículo 10º, donde dice que los puntos varios no van a ser un punto constante en la minuta de las actas, ¿podríamos adoptar como acuerdo que el punto vario siempre exista?, para tratar temas de la comunidad

SR. ALCALDE: Se coloca en todos los temarios, pero cuando a una reunión hay alguien invitado y se va a terminar tarde, ahí se excluyen los varios por esa sesión

CONCEJAL VALLEJOS: Yo estoy de acuerdo que hay sesiones demasiado largas, por lo tanto, los puntos varios nos llevarían a un tiempo demasiado extenso dentro del concejo, por lo tanto quedaríamos fuera del tiempo, aunque siempre nos hemos pasado, pero en el caso de que un Concejal tuviera un tema que tratar importante, y no pueda postergarse, que por acuerdo de concejo que para esa sesión solo se trate ese tema

SR. ALCALDE: Claro, si no hay varios, y se necesita tratar un tema, se incluye el punto vario

CONCEJAL IBAÑEZ: A mí me gustaría, si se puede ver en el reglamento interno, que los Concejales encargados de las comisiones con los jefes de cada depto., puedan trabajar en la elaboración de cada actividad que se realice en la comunidad

SR. ALCALDE: El Concejal preside la comisión, el jefe de depto. es secretario de acta de esa comisión, los dirigentes de las organizaciones el que quiera asistir, asiste, y puede plantear sus temas, el secretario tomara acta, y los temas que ahí encuentren que son importantes tendrán que pasarlo al Concejo, pero que trabaje como lo que estás planteando en el depto., no corresponde

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo he consultado, y en otras municipalidades se da

SR. ALCALDE: Yo me ciño a la ley, si el presidente de la comisión se va a poner de acuerdo con el jefe del depto. para el día de la reunión, es lógico, pero sino tendríamos que ponerlo al lado del jefe del depto. para que trabaje el Concejal

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo estoy pidiendo, si es posible, que en este documento se pueda dar la oportunidad de que trabajemos en conjunto con la persona que esta encargada de un depto., ya sean proyectos o actividades para la comunidad

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que estamos proponiendo, es que si la reunión es extensa, que por acuerdo de concejo, pudiera tomarse la venía al resto de los concejales y poner en discusión algún tema que sea relevante, colocar en varios solo ese tema, por acuerdo de todos, porque me imagino que todos vamos a traer varios aquí al concejo, pero nos pondremos de acuerdo cual tema es relevante que no pudiéramos discutirlo la próxima semana porque ya estaría fuera de tiempo, entonces lo pudiéramos incluir al no venir en la tabla

CONCEJAL GATICA: Sr. Presidente, no podría ser factible, que cuando haya una reunión extensa, se haga una reunión extraordinaria mejor, y le podríamos dar mejor atención al tema

CONCEJAL VALLEJOS: Cuando se necesite una reunión extraordinaria, la puede citar la administración o por acuerdo de Concejo también se puede

SR. ALCALDE: Las reuniones tienen una duración de 180 minutos, cuando se pasa la hora, se debe tomar acuerdo si seguimos sesionando o queda hasta ahí

SR. ALCALDE: Respecto a lo que propone Cristian, no lo entiendo, tú vas a trabajar en deporte y tú quieres ir a dirigir deporte

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo digo, que se tenga la facultad para trabajar con el jefe del depto., que corresponde a la comisión del concejal, eso no es entorpecer, a lo mejor no esta en la ley, pero se puede hacer, porque va en la voluntad de la administración

SR. ALCALDE: Nadie ha puesto limitaciones, las organizaciones sociales pueden presentar proyectos como institución, como también los puede hacer el municipio apoyando a la institución, no limita en ninguna parte que el proyecto tiene que ser exclusivamente a través del municipio

CONCEJAL LOYOLA: Yo entiendo, que si alguna organización social deportiva, quiere ejecutar un proyecto, el tener la oportunidad de participar junto con el encargado de deporte, en ejecutar un proyecto y él apadrina ese proyecto, y lucha por el a través de sus consejeros, luchan en conjunto, para que la cosa se ordene más, sino vamos a andar todos "picoteando" en todas las áreas

CONCEJAL IBAÑEZ: Que exista una planificación de trabajo, ya sea por el Concejal o por la municipalidad, que se va hacer en el año en deporte, que vean las dos partes en que se pueden apoyar

SR. ALCALDE: Si va a presidir una comisión, y se toma el acuerdo de hacer un proyecto, ¿Quién le esta poniendo trabas?, si tienen la facultad, cuando trabajen comisiones, de hacer todo lo que sea beneficioso

CONCEJAL LOYOLA: Si, pero también esta el compromiso del Concejal de jugársela por ese proyecto, y que la administración nos apoye y luchar por ese proyecto, se unen ambas energías y el proyecto puede ser mucho más rápido

SR. ALCALDE: Yo no me voy a quedar durmiendo, los proyectos que se hagan y se presenten hay que apoyarlos, si es lo que la gente quiere, hay que apoyarlo, y si se quiere conseguir financiamiento para ese proyecto, indudablemente que todos vamos a tener que poner un granito de arena

CONCEJAL VALLEJOS: No es necesario que uno sea de esa comisión, la verdad, es que si existe la posibilidad, de que el consejero de su línea ayude a apadrinar un proyecto, bienvenido sea, y no podemos decir que nos vamos a andar molestando unos con otros, porque en esta sequía de proyectos que existen en las comunas pequeñas, todos los proyectos que se hagan y se puedan ganar y traer recursos, yo creo, que todos estamos sentados a la mesa para que eso suceda

SR. ALCALDE: Cristian quiere el tema de deporte y que no se meta nadie, por lo que voy entendiendo, quiere hacer él los proyectos de deporte y conseguir los votos a través de los consejeros regionales, pero supongamos que te falten votos, y necesitamos que otro concejal le diga a los otros consejeros que apoyen, aquí habemos de todos los partidos y de todas las tendencias, y llega un minuto en que necesitamos los votos de otros lados, porque el consejo regional esta repartido, como están repartidos los consejeros, cuando se hace un proyecto, no importa que concejal lo haga o que depto., allá hay que buscar los votos

CONCEJAL VALLEJOS: Después que llega el proyecto, ¿yo trabajo a la par con el depto.?

CONCEJAL IBAÑEZ: Eso es lo que estoy diciendo, que la idea que tiene un concejal la trabaje con el jefe del depto. que corresponde, porque la otra vez cuando yo converse con el Sr. Zavala, me dijo que la forma de trabajar es por el PLADECO, que cualquier solicitud que se presentara, tenía que ser por necesidad de la comunidad a través de un documento

FERNANDO ZAVALA: Me parece bien lo que dice D. Cristian, pero veo que se va a desordenar en términos de planificación, nosotros tenemos que trabajar en actualizar el PLADECO, porque este terminó el 31 de diciembre del 2012, por lo tanto viendo la necesidad de Uds. de cooperar con la comunidad y con las organizaciones, lo más probable es que se salgan de la planificación que esta hecha para cuatro años, independientemente de las necesidades que van surgiendo, por lo tanto, yo creo que cuando empecemos a trabajar, ahí Uds. tienen que tener la mayor de las participaciones y decidir, con la comunidad, cual va a ser el proyecto número uno y cual va a ser el proyecto número dos, y esos son los proyectos a los que hay que dedicarse, porque cuando evalúan a la municipalidad evalúan el PLADECO, y si nosotros no estamos cumpliendo el PLADECO, la administración y el Concejo Municipal no está cumpliendo, por eso, es que yo tengo un poco de temor que los concejales salgan a ofrecer cosas y a comprometer el trabajo de nosotros, que va a salir de la planificación, ese es el temor que yo veo a lo que propone el concejal Ibañez

CONCEJAL VALLEJOS: A mí, me complica por el tema de la responsabilidad, porque nosotros ante la ley no tenemos responsabilidad, si se cometiera un error que afectara a un tercero y denunciara al municipio, el tema de la responsabilidad del concejal no cabe, eso me complicaría, el que yo me hiciera cargo de un tema específico y empezar a llevar adelante para trabajarlo con la comunidad, creo que es para pensarlo

SR. ALCALDE: Yo creo, que los concejales piensan que uno no los quiere autorizar, pero no se trata de eso, hay cosas que hay que hacerlas institucionalmente y de esa manera tienen responsabilidad administrativa, porque aquí los funcionarios hacen los proyectos, de acuerdo a las inquietudes que recojamos de la gente, la idea es que el concejo recoja las inquietudes de la gente para que las planteen aquí, y ver que proyectos se van hacer, y esos proyectos los hacen los encargados de proyecto con su equipo técnico, eso no quita derecho, que si un concejal quiere hacer un proyecto por su cuenta y postularlo independiente, no a través de la línea del municipio, lo puede hacer, nadie se lo puede impedir, pero las cosas que se hagan a través del municipio yo pienso que lo tiene que hacer el funcionario que corresponda, porque tiene que tener la seriedad y la responsabilidad del funcionario que lo haga, porque son los que están encargados de hacer los proyectos, si Uds. hacen un proyecto mal, no les puedo decir nada, en cambio a los funcionarios les puedo exigir

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo puse el tema en la mesa, mis compañeros verán...

SR. ALCALDE: Yo, no puedo decirte que vayas a trabajar con el jefe de un depto., es en la comisión donde tienen que trabajar, eso no quita derecho que Uds. tengan sugerencias y recojan las inquietudes de la gente, si esa es la tarea, aquí se esta

dando que estamos en una carrera por quien hace algo, para decir yo lo hice, yo lo presente, da lo mismo quien lo presente, aquí lo que interesa es que se apruebe, en definitiva lo que va a decir la gente es que *los concejales con el Alcalde sacaron el proyecto adelante*

CONCEJAL GATICA: Yo, por un lado entiendo a Cristian, porque él fue funcionario. Yo creo, que cada uno tiene su estilo de trabajo, a mi me gusta trabajar con la comunidad, a mi me gusta más el trabajo en equipo, yo creo que si vamos con mezquindades políticas, como se puede sugerir un tema, no me parece claro tampoco, pero yo creo que en una comuna donde hay tanto que hacer, yo creo que hay que buscar la estrategia para hacerlo y apoyar, nosotros tenemos la oportunidad de ir a las comunidades y detectar todos los problemas que hay, y dejarlos en evidencia acá en el concejo, la mezquindad de decir *yo hice esto y esto otro*, hay que tener cuidado porque de repente afloran, somos seres humanos y caemos en la tentación, pero yo creo, que no nos debemos alejar del trabajo en equipo que es importante

CONCEJAL VALLEJOS: La gente nos va a juzgar, por lo que este equipo haga en cuatro años, y si nosotros no somos capaces de coaccionarnos de tal forma que el bien superior reine, yo creo, que nosotros nos vamos a complicar en estos cuatro años, la verdad es que es prácticamente imposible lograr hacer primavera, yo creo que en equipo es fácil, independiente de que yo tenga un color político y mi compañero tenga otro, si nosotros logramos discutir los temas, ponernos de acuerdo y después trabajar juntos, entonces yo creo que vamos a demostrar grandeza, yo creo que para eso estamos llamados

CONCEJAL GATICA: En las comisiones uno tiene un campo rico y amplio, no hay para que molestarse en el tema, entonces uno ahí se puede programar, uno como concejal tiene que saber hasta donde llegan sus facultades, eso es claro, Cristian tiene hartito que aportar, yo creo que es cosa de que le ponga empeño

CONCEJAL ESCOBAR: Respecto al artículo quinto y sexto, habla de las convocatorias al concejo, nosotros tenemos reuniones ordinarias el primer, segundo y cuarto lunes del mes, pero con respecto a las sesiones extraordinarias, acá hace mención que se va a citar al concejo con 24 horas de anticipación, me gustaría solicitarle que sea con 48 horas de anticipación, que se nos convoque por correo electrónico y por teléfono

CONCEJAL VALLEJOS: Hay algunos concejales que tienen mala cobertura del teléfono, por lo tanto deben existir tres formas de citar a reunión, puede ser por correo electrónico, llamada telefónica y en caso de que no se pueda contactar enviar una nota

CONCEJAL LOYOLA: Cerciorarse de alguna forma, de que el concejal, si tomo conocimiento de la situación, porque de repente los email no llegan, porque quien lo envía se equivoca en una letra y no llega

SR. ALCALDE: A mi me gustarla que fuera por teléfono, lo malo es que no queda un registro, las reuniones extraordinarias son para tratar temas importantes, y se requiere que se aprueben antes del día que tenemos la reunión ordinaria, y tiene que ser mínimo 24 horas

CONCEJAL LOYOLA: ¿No podemos dejar estipulado que el mínimo sea 48 horas?

CONCEJAL VALLEJOS: Hay temas de urgencia a veces y es para el día siguiente, si se deja con 48 horas mínimo en el reglamento, nos complicamos todos

CONCEJAL ESCOBAR: Yo comprendo el tema de la urgencia, puede quedar en 24 horas, pero que se nos comunique con 48 horas de anticipación

SR. ALCALDE: Sometamos a votación, agregando en el artículo 10° “Salvo que exista un tema vario urgente que tratar”

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Reglamento Interno del Concejo Municipal (2012-2016) agregando al artículo 10° “Salvo que exista un tema vario urgente que tratar”

5.2.-Asistencia Sres. Concejales a 10ª Versión de la Copa Internacional del Fútbol Masculino entre el 07 y el 10 de febrero a realizarse en la comuna de Antuco

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo estoy interesado en asistir

FERNANDO ZAVALA: ¿Cuándo te vas y cuando vuelves?

CONCEJAL IBAÑEZ: Me iría el día miércoles 6 en la tarde y volvería el día domingo

SR. ALCALDE: La delegación ¿Cuándo tiene que estar allá?

CONCEJAL IBAÑEZ: El miércoles en la tarde

SR. ALCALDE: La competencia parte el día jueves 07, votemos la asistencia del concejal Ibañez

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a 10ª Versión de la Copa Internacional del Fútbol Masculino a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de febrero a realizarse en la comuna de Antuco

CONCEJAL GATICA: Yo igual quiero asistir

FERNANDO ZAVALA: ¿Los mismos días?

CONCEJAL GATICA: Si

SR. ALCALDE: Votemos la asistencia del concejal Gatica

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba la asistencia del Concejal Lionel Gatica a 10ª Versión de la Copa Internacional del Fútbol Masculino a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de febrero a realizarse en la comuna de Antuco

CONCEJAL ESCOBAR: Yo quiero asistir, pero solo el sábado 9 y el domingo 10

SR. ALCALDE: Votemos la asistencia del concejal Escobar

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a 10ª Versión de la Copa Internacional del Fútbol Masculino a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de febrero a realizarse en la comuna de Antuco, la salida será el día 9 y el regreso el día 10

6.-VARIOS

CONCEJAL LOYOLA: Quiero agradecer a la administración y a los colegas presentes, la oportunidad de haber asistido al congreso en Iquique, fue bastante nutritivo, quede varado allá, porque me sacaron pasaje de regreso el día 01 de febrero, y el congreso termino ayer, yo me presente a la hora de embarco, yo no me fije en la fecha, yo creo que la fue involuntario, la Sra. Ximena Cid se equivoco en sacar el pasaje.

CONCEJAL VALLEJOS: Quisiera que quedara en tabla, que nuestros vecinos de Quilaco han dicho, no solo ahora, que el cementerio se ve descuidado, nos urge tener un reglamento del cementerio, nos urge tener el tema de la planificación, saber que vecino, en que numero, en que calle esta sepultado, cuantos lotes están vendidos y cuantos nos quedan por vender, nos urge el tema porque solo sabe la persona que esta encargada del cementerio, no hay nada escrito, por lo tanto en cualquier minuto podríamos quedar complicados con el tema, en caso de que el encargado del cementerio dejara de trabajar o le pasara algo, por lo tanto, yo creo Presidente que hay que tomar cartas en el asunto, darle un corte al tema, en la administración anterior el tema se trato, deber haber algo adelantado, hasta donde yo se, el depto. de salud comisiono a una persona para que fuera a empezar a trabajar en el chequeo de cada una de estas cosas

Las personas inválidas de la comuna, están desconformes con el municipio, por como los ha acogido el municipio para solucionarles el tema, que a ellos les impide llegar a todos los puntos que nosotros los Quilaquinos, por costumbre, estamos visitando, el acceso al cementerio los fines de semana esta restringido, no pueden ingresar porque las puertas están con llave, la puerta de acceso es demasiado

angosta, por lo tanto no pueden ingresar, al balneario tampoco pueden llegar, por lo tanto, nosotros estamos renegando a vecinos que no pueden gozar las bondades de esta comuna al igual que el resto de las personas, si vienen a la posta no hay rampas de acceso para llegar a la posta, no existen tampoco para llegar al municipio, no existe en ninguna de las calles, y para que puedan funcionar las rampas que existen en el municipio, no tienen acceso desde las veredas, en la calle principal no existe ninguna vereda por la que puedan transitar sin ningún problema, están expuestos a que puedan tener un accidente por transitar por la calle, por donde deben transitar los vehículos, yo creo que hay fondos que se pueden utilizar para que nosotros nos podamos poner al día en el tema, ya existe una ley, por lo tanto si los vecinos nos denunciaran porque nosotros no hemos estado atendiendo sus necesidades, podríamos tener un dolor de cabeza.

Nosotros, hemos estado preocupados por el tema de los caminos, por el polvo, porque logramos una solución momentánea para el camino hacia Rucalhue, pero yo creo que vamos a estar sujetos a que la forestal deje de sacar sus metros ruma, y vamos a quedar nuevamente expuestos al polvo, por lo tanto, yo creo que hay que buscar una solución definitiva, siento que vialidad ha estado demasiado lento para trabajar en el tema, no así en Santa Bárbara, en Santa Bárbara yo veo que están haciendo cosas, por lo tanto, están dejando un poco en abandono a los Quilaquinos, yo creo, que no es justo.

Una vecina de Loncopangue, me llamo preocupada, porque mientras el municipio estuvo dedicando algunas horas para arreglar los balnearios, en Loncopangue la forestal construyo un puente al lado de otro puente que hay, es un puente que esta aguas arribas del balneario, pasan camiones pesados por el, yo no he podido contactarme con la forestal, para saber si ellos van a retirar el puente antes que empiecen las lluvias, porque en una época anterior construyeron algo, y los restos cayeron al pozón donde acude mucha gente a bañarse, la gente esta preocupada por el tema, sienten que han sido invadidos por el paso de camiones, yo siento que debe seguir funcionando el tema del transito de las forestales, pero no puede ir perjudicando el diario vivir de los vecinos, por lo tanto me gustaría que pudiéramos como municipio ver el tema.

En Loncopangue, hay una línea de alta tensión que se construyo hace años y traen la conexión de Ralco y Pangué, si bien es verdad ellos pagaron la pasada de estas torres, pero lo que no es menos cierto que hay dos cosas que se contraponen ahí, las araucarias están protegidas por ley, ellos pasaron por sobre una araucaria, y cuando llueve mucho se forma tierra, por lo tanto se produce un corto circuito y la araucaria se esta secando porque se ha incendiado ya en dos oportunidades, los vecinos dicen que no han podido encontrar la puerta, para que o se corra la línea o se le de una atención que se merece el árbol, la vecina dice que ella sorprendió a un motosierrista que la iba a cortar, y como están protegidas por ley y están dentro de su terreno, no me cabe duda de que si la CONAF se da cuenta que ese árbol desapareció, automáticamente el citado a los tribunales va a ser el vecino, por lo tanto se le va a transformar en un dolor de cabeza, dice que prácticamente tiene que estar de guardia ahí, la empresa le dijo que no los complicara, porque ellos iban a usar la ley del más fuerte, por lo tanto yo creo que nosotros deberíamos hacernos parte del tema, esta dentro de nuestra comuna, por lo tanto sería bueno atender el tema, yo lo converse con un abogado, y me dice que esto podría dar para los tribunales y que un juez decidiera que hay que hacer, porque hay dos araucarias más creciendo al lado de esa. No se nos ha informado sobre como fue el festival, me gustaría tener acceso a la licitación y al contrato, porque hay muchos temas que andan dando vueltas y creo que sería sano que nosotros nos informáramos del tema, para que no dejáramos nada en el aire y que pudiéramos estar todos claros en cómo se realizo, para mi gusto hubieron muchos detalles, hubieron cosas que no resultaron bien, pero en cuanto a lo

que es el monto que se gastó, me gustaría que el concejo estuviera informado del tema.

¿Han visto más el tema de la compra del terreno en Piñiquihue?

SR. ALCALDE: Le estamos haciendo el seguimiento a los documentos, porque la Sra. Jimena González dice que ella no los tiene, vamos a tener que ir al conservador de bienes raíces, hay que hacer el plano y llevarlo al SAG para que de autorización para la escritura, porque ningún terreno se puede dividir en menos de 5.000.- metros cuadrados

CONCEJAL VALLEJOS: Es posible Presidente, que la dueña del terreno tenga los documentos originales

SR. ALCALDE: Hay un croquis del terreno, pero hay que hacer un plano del terreno y llevarlo al SAG, pero lo tiene que hacer la dueña del terreno.

CONCEJAL SANHUEZA: Hay algunas calles que no están señalizadas, entonces cuando uno da una dirección no la encuentran porque no existe.

CONCEJAL LOYOLA: La Sra. María Cuadra de Piñiquihue, ella fue víctima de violencia intrafamiliar, debido a eso tiene dos dedos de la mano quebrados, y como no se los trató a tiempo se anquilosaron, entonces ya no hay solución, y ella adquiriría remuneración juntando astillas de la forestal y vendiéndolas, pero ahora está limitada, a ella se le ha ofrecido ayuda social, pero a ella no le gusta sociabilizar mucho con la gente, y en las condiciones que está viviendo y la alimentación que está llevando a cabo no es la más adecuada, si Ud. pudiera coordinar con la asistente social una visita, ella no viene porque es muy tímida, tiene un problema serio de personalidad, entonces nosotros tenemos que acercarnos a ayudarla.

SR. ALCALDE: Se me olvidaba un tema que en el temario no está, y hay que resolverlo hoy día, es el tema de la Sra. Jessica Espinoza, ella fue contratada años atrás por el municipio, y la despidieron en un momento dado, ella tenía fuero maternal y estuvo un tiempo fuera, después no la quisieron contratar más, y ella presentó una demanda contra el municipio cuando la despidieron, la demanda consistía en que hay que pagarle el tiempo que estuvo fuera, ella ganó el juicio y nosotros tenemos dos caminos, un avenimiento donde se le pagarían \$400.000.- y la contratamos por un año más, y en caso contrario habría que pagarle los \$800.000.- de indemnización, este avenimiento, como es una plata que no está contemplada en el presupuesto, tiene que ser presentada en el concejo

CONCEJAL VALLEJOS: Presidente, este tema por lo menos para mí es sabido, se discutió en muchas oportunidades, aquí existió la tozudez de un funcionario municipal que se dio el gusto de cortarla cuando no correspondía, el concejo le dijo que la reintegrara porque nosotros íbamos a perder el juicio si nos demandaba, el alcalde de la época también estaba de acuerdo en que la reintegraran, pero no se que pasó después entre esas cosas que ven las administraciones, que decidieron que siguiera el curso de la demanda, creo que se pasaron a llevar los derechos que la constitución dice que son de las personas, por lo tanto, ya no es si uno está de acuerdo o no está de acuerdo, pero el que Ud. haya llegado a un acuerdo con ella de pagarle una cantidad y dejarla trabajando, yo siento que es ahorrar un poco de plata, porque igual nosotros para los furgones vamos a tener que contratar auxiliares, yo he conversado con algunas personas, y tienen un buen concepto de la forma de trabajar de ella, es eficiente en su trabajo, por lo tanto, yo estoy de acuerdo en aprobar el que

Ud. haya llegado a un acuerdo de pagarle la mitad y dejarla trabajando un año, así que mi voto esta a favor

CONCEJAL GATICA: Yo estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Vallejos, a mí me parece que uno se olvida del respeto de las personas, creo que dándole un año de trabajo también en cierto modo, se compensa un poco el daño que se hizo, me parece bien que la persona siga trabajando y se reponga

CONCEJAL LOYOLA: Nosotros como administración entrante, una manera de sopesar la forma en que se le caduco su contrato, que esta claro que no fue la correcta, yo también creo que es correcto el acuerdo al que Ud. llego, y apoyo lo que dice el Concejal Vallejos que es una muy buena funcionaria, así que por mi parte no hay problema de aprobar lo que esta planteando

CONCEJAL ESCOBAR: Yo también he conversado con ella, y estoy de acuerdo en el pago

SR. ALCALDE: Votemos

CONCEJAL IBÁÑEZ: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprobado

Se aprueba avenimiento con Sra. Jessica Espinoza de pagar \$400.000.- y darle trabajo por un año más

CONCEJAL LOYOLA: D. Luis Méndez Arrey, esta preocupado por el tema de su contrato, de la forma en como se va a seguir despeñando su función acá en la municipalidad, si pudiéramos verlo ahora para darle una tranquilidad laboral, y este tranquilo organizándose en sus gastos, yo creo que es justo que lo consideren

SR. ALCALDE: Ese es un tema administrativo, se le puede subir un poco el sueldo, pero no lo que el quiere, yo le hice una oferta de lo que esta estipulado en recursos aprobados para el hasta \$800.000.-, porque a él se le paga \$730.000.-, él pide M\$1.000.- más el IVA, entonces eso vamos a tener que analizarlo ahora

CONCEJAL LOYOLA: Yo he visto, que él le presta bastantes servicios al depto. de salud, y salud en este momento tiene un excedente que podríamos utilizar en él, porque si se le va todo en gasto...

CONCEJAL VALLEJOS: Yo creo que el tema hay que revisarlo, porque solo el incremento de los combustibles, desde el tiempo que esta contratado hasta ahora, se ha complicado, yo creo que tendrían que tener una conversación para llegar a un acuerdo, yo no estaba de acuerdo con la administración anterior, que ellos decían que no íbamos a necesitar un eléctrico por lo menos en cinco años, el eléctrico lo vamos a necesitar no para cambiar la ampollita, pero detrás de la ampollita esta todo el sistema antiguo, por lo tanto yo creo, que eso lo tiene que ver la administración y ojala lleguen a un buen acuerdo, y que él se sienta feliz de trabajar por los Quilaquinos

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Ese servicio se licita?

SR. ALCALDE: No

CONCEJAL ESCOBAR: Hay que llamar a licitación entonces, porque al decir le aumentamos el sueldo, suena raro porque es trato directo

SR. ALCALDE: Tenemos que aumentar el ítem para cumplir esa función, y ese ítem tenemos que aprobarlo primero, hoy día en el ítem tenemos \$800.000.- pero si es más vamos a tener que licitarlo y definir las funciones, porque es una cosa muy ambigua el contrato, él dice que puede hacer trabajos afuera, no tiene que estar sujeto a la municipalidad la semana completa, él tiene que ir a recorrer solamente el alumbrado público para saber que problema tiene, y ahora esta con las luminarias nuevas y tiene una garantía, esta tarde tengo una reunión con SAESA, para ver como esta el proyecto, que garantía tiene

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros antes de contratarlo a él, discutimos el tema de licitarlo, y salía mucho más caro, por lo tanto en ese tiempo la administración llevo a un acuerdo con él

FERNANDO ZAVALA: Hay que ver como lo contrataron, porque por esa cantidad de plata hay que licitarlo

SR. ALCALDE: Hay que revisarlo, porque es muy ambiguo el sistema que tiene, por ejemplo, tiene que mantener las luminarias en condiciones, pero si quiere trabaja, mientras no se queme una ampolleta, hace un recorrido semanal por los sectores y nada más, después hace trabajos por fuera, va a comprar, cualquier cosa que no tiene nada que ver con el asunto, me dice que tiene mucho gasto con el combustible porque recorre todos los días, entonces yo creo que hay que ver que se quiere hacer con el y en base a eso contratarlo

CONCEJAL VALLEJOS: Hay que ver el tema del contrato con la empresa SAESA, porque esta asegurado que si se quema una ampolleta, eso lo van a cambiar, pero todo lo que esta detrás no esta dentro del contrato, por lo tanto lo que da problemas es hacia atrás, porque tiene años de uso, entonces igual vamos a necesitar una persona que este, pero debe ser un contrato que sea más claro

SR. ALCALDE: Si, porque es ambiguo, dice una vez a la semana, no esta contratado para algo específico

CONCEJAL IBAÑEZ: Nosotros, estuvimos conversando con él en el pasillo, y decía que él siempre hace trabajos a educación, salud, y muchas veces ocupaba materiales de él, tiene que ir a los sectores a realizar empalmes, revisar medidores, nos dijo en el pasillo que Ud. lo iba a conversar en el concejo

SR. ALCALDE: La necesidad existe, el trabajo esta, aunque se decía que no era necesario por las luminarias nuevas, pero no es así, fuera de eso hay un montón de trabajos más, que habría que incluirlo en el contrato.

CONCEJAL IBAÑEZ: Camino a Loncopangue, han echado matapolvo, en Rucalhue donde la familia Orellana no echaron.
Como se va a solucionar el riego del estadio, porque no han dado ninguna información si se puede sacar agua del canal para regar.

En la escuela de San Ramón, no han cortado el pasto, esta seco y es peligroso por el calor.

La iluminación de la multicancha, que pedí si era posible colocar un foco, para que los niños jugaran en la noche, quedaron de ver el tema pero todavía no hay solución. Converso con nosotros una persona que esta interesada en trabajar en el servicio de mantención de informática, dijo que había conversado con Ud. y lo había dejado esperanzado

CONCEJAL LOYOLA: Se ve bastante motivado e interesado de trabajar por la comuna

SR. ALCALDE: Ha conversado dos veces conmigo, pero hay que resolver ese tema, porque estoy viendo la posibilidad de contratar una persona en informática, para que resuelva todos esos temas, hay programas que hay que echar a andar, esta el programa por ejemplo, de contabilidad, salud lo esta usando, pero educación y municipio no lo ha echado a andar, ahí hay una cuestión sujeta y hay que estarle pagando a la persona cuando viene, porque él es dueño del programa, y nosotros pensamos que le ponemos un poco más de plata y tenemos una persona permanente para que nos vea los programas, y tener un solo programa para toda la municipalidad, la SUBDERE mando un programa y se esta aplicando en salud, ese mismo programa habría que aplicarlo en educación y en el municipio, y para eso hay que tener una persona que este dedicado a eso, incluso para la información que hay que poner en el portal, que este dedicado a todo el tema de informática, para eso tenemos que contratar a una persona que sea competente, este joven puede tener la práctica, pero no tiene titulo, me interesa una persona que tenga un titulo en ese tema, estoy en conversaciones con uno y hay que finiquitar el tema en estos días, porque nos estamos atrasando

CONCEJAL VALLEJOS: En educación se va a necesitar una persona, porque como ahora hay Internet en todos los colegios, entonces hay que tratar de hacer un paquete, y tener una persona permanente

CONCEJAL IBAÑEZ: Él esta preocupado porque esta sin trabajo, la señora igual, están arrendando, él quiere una respuesta definitiva para buscar por otro lado

SR. ALCALDE: El tema no es tan fácil, yo quiero buscar a una persona que reúna las competencias, él tiene algunas competencias, pero no tiene un titulo, si contrato una persona que no tenga titulo y comete un error, Uds. me van a decir *el alcalde contrato una persona que no tiene titulo*, yo prefiero contratar una persona con titulo, si después se necesita un ayudante, por lo que yo entiendo, el no quiere ser ayudante de nadie

CONCEJAL LOYOLA: Él dijo que no se manejaba en el tema de software, lo que él si tenía harta expertis en la mantención técnica de los equipos computacionales o de las redes de wifi, quizás no un contrato permanente, pero si para trabajos puntuales de repente que se le considerara

SR. ALCALDE: Estamos de acuerdo, pero tenemos que contratar a la persona para ver donde tenemos los problemas, y lo que le corresponda a ese tipo de cosas yo le dije que no tenía problemas

CONCEJAL LOYOLA: Y tratar de apoyar a la señora, a través de los programas de generación de empleo

SR. ALCALDE: Hay varias personas que quieren trabajo, pero no le hemos dado porque le estamos dando a los universitarios, el ítem de repente va a reventar y vamos a tener que modificarlo, no había plata aprobado para los universitarios, así que la plata la estamos sacando de generación de empleo, y ese ítem se nos va a quedar sin plata, y tenemos que ver de donde lo suplementamos, canastas no quedo ninguna, tuvimos que pedir tres canastas de urgencia, mientras se sube al portal la compra de canastas

CONCEJAL ESCOBAR: Converse con los vecinos de Campamento que están viviendo en la villa, y dicen que no ha habido avances en la reparación de su alcantarillado, algunos están durmiendo en el living porque no han ido los maestros, así que aunamos fuerza para solucionar eso, porque dijeron que se sentían dejados de lado, les gustaría que fuera el jefe de obras, tener una reunión con él para gestionar una pronta solución

SR. ALCALDE: El jefe de obras no es muy comunicativo, pero fue el jueves con un inspector de la Seremi a ver el tema, porque la empresa no esta haciendo lo que se comprometió el Seremi de hacer, yo creo que ahí van haber sumarios, porque se esta haciendo lo mínimo, se esta haciendo mal echo, la empresa no esta cumpliendo, los drenes no tienen futuro porque están mal contruidos, el inspector dijo que había que revisar los drenes, porque no le están tomando el peso, todos tratan de esconder el asunto, yo creo que ese es el tema, tratan de bajarle el perfil al problema, pero el inspector dijo que entendía lo que le estaba planteando, que hay que sanear el terreno y después seguir haciendo los drenes, pero están haciendo la cosa al revés, están solucionando los drenes de la fosa séptica y no están saneando el terreno, entonces no están haciendo los drenes profundos y la consistencia que le van a poner abajo, porque si le ponen gravilla, esa cuestión no va a servir, el inspector me dijo que venia de la Seremi a inspeccionar, están planteando el tema de la planta de tratamiento, y no da lugar a eso porque no corresponde, porque eso tiene un costo y una demora, no es la solución de hoy día, hoy día hay que solucionarlo de acuerdo a como esta el proyecto, me dijo que concordaba conmigo, y fueron con el jefe de obras, a Concepción él va a llevar la información precisa para que tomen las medidas que corresponde, estoy pidiendo una reunión con el director regional de SERVIU, para ver cual es su opinión, sino para enviarle una nota al Ministro, la cosa no da para más, hemos sido muy tolerantes pensando de buena fe que van a arreglar el asunto, pero al final lo que dicen es para que uno se quede tranquilo y no se soluciona, se dice una cosa y se hace otra

CONCEJAL VALLEJOS: Yo creo, que siguen coludidos entre la empresa y esos funcionarios que no fiscalizaron, a ellos les va a recaer un sumario, nosotros conversamos con el Seremi y discutimos el tema, se dijo y quedo claro que las cosas se iban hacer bien, ahora hay que tratar de apurar el tema porque el tiempo pasa

CONCEJAL ESCOBAR: Yo fui a una reunión a la delegación, fui con una asistente social de dirección, que se encarga de bonificar todos los conflictos, los nudos críticos que hay en la región en cuanto a vivienda y se informa al Ministro, en Concepción no estaban al tanto de lo que estaba pasando acá en Quilaco, hemos esperado hartoo como comuna, y creo que no podemos seguir esperando más

SR. ALCALDE: El inspector que vino, dijo que venía de la Seremi a ver el asunto, para hacer un informe, porque el director no sabe el problema que hay, están tapando el asunto y hay que hacer sumario, eso es a lo que le están sacando el quite,

se están tapando unos con otros, y la empresa esta ayudando a que le hagan sumario a la gente.

CONCEJAL GATICA: Cuando uno sale a los sectores, la gente nos recuerda el tema de los caminos, están los vecinales, los particulares y la servidumbre, la gente pregunta si va a ser posible utilizar la maquinaria del municipio, para efectuar algunos arreglos de caminos, yo lo planteo para que se recuerde el tema.

Si bien es cierto, en Rucalhue han cooperado con el camino, pero desde que comenzar a hacer las torres, el trayecto Quilaco Rucalhue se ha convertido en un camino muy importante para estas empresas, porque trasladaron bastante material, y ellos pasaron por el río, y lo dejaron bastante a mal traer, si bien hoy día aguas abajo del balneario no se puede bañar, entonces uno de los supervisores de ahí, me dijo que nosotros habíamos perdido bastante, porque en su momento debimos haberle exigido un puente definitivo, pero son cosas de la administración anterior que no se hicieron, yo creo que hay que estar más atento a esas cosas, sobretodo nosotros los concejales que andamos por los sectores, y cuando detectemos cosas así traerlas al concejo y poderlas conversar, no son menores

En Rucalhue, en este momento tenemos otro problema, una persona me dijo que por la nueva ley que hay, los ríos no se pueden intervenir, y nosotros tenemos intervenido el río, en Rucalhue se corta para poder sacar agua, y hay quejas de la gente hacia abajo, yo creo que ahí hay que actualizarse un poco, quizá adelantando los hechos para ver ese tipo de problemas.

La plaza de Rucalhue, esta bastante bien tenida, pero le falta la iluminación, unas actividades que hicieron los chicos allá, les habrían salido mucho mejor si hubiesen tenido luz eléctrica, se le pidió luz a la posta, con la autorización de la Srta. Lorena Tisi, las actividades están muy buenas, pero serían mejor si estuvieran iluminadas

CONCEJAL VALLEJOS: Con la administración anterior, nosotros tocamos el tema de esa plaza, y la dijeron que iban a cambiar la iluminación nueva que había en esta plaza, estuvo un año, y la cambiaron por una iluminación que para mi gusto no es mejor, tiene menos intensidad, en la noche esta mucho más oscura, están más vulnerables a que las destruyan, y están botados en el patio del municipio lo que había antes, y el compromiso era con la administración anterior, que eso lo iban a dejar instalado en Rucalhue, como Ud. dice que va a tener una reunión con la empresa que hizo este trabajo, yo creo que seria un buen aporte, que fue algo generoso de esta comuna de meterle plata en el bolsillo que no tenían contemplado, por lo tanto deberían tener un gesto amable de iluminar la plaza de Rucalhue con esos focos que están ahí, y a lo mejor otro sector más, porque son varios focos que están ahí botados, tenemos que darle algún destino, si tenían una buena iluminación en la noche, yo encontraba que la plaza estaba bastante más alegre y más activa.

CONCEJAL GATICA: En las capacitaciones, se habla harto del plan regulador, nosotros un problema que tenemos en los sectores, son los bosques que se nos vienen encima, muchos dicen que con el plan regulador se podría regular este tema, yo no entiendo mucho el tema del plan regulador, ¿Qué se podría hacer ahí Presidente?

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa, es que por la cantidad de habitantes que tiene la comuna, la SUBDERE puede no dar los recursos, por lo tanto pueden hacerse planos seccionales y límites urbanos, y al hacer límites urbanos las forestales cuando cosechan lo que tienen, no pueden volver a replantar, yo creo que se podría tratar de conseguir una excepción, porque siempre hay excepciones en la SUBDERE

7.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 13,30hrs

Acuerdos de Concejo

- **N° 28 Se aprueba por unanimidad Reglamento Interno del Concejo Municipal (2012-2016) agregando al artículo 10° “Salvo que exista un tema vario urgente que tratar**
- **N° 29 Se aprueba la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a 10ª Versión de la Copa Internacional del Fútbol Masculino a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de febrero a realizarse en la comuna de Antuco**
- **N° 30 Se aprueba la asistencia del Concejal Lionel Gatica a 10ª Versión de la Copa Internacional del Fútbol Masculino a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de febrero a realizarse en la comuna de Antuco**
- **N° 31 Se aprueba la asistencia del Concejal Claudio Escobar a 10ª Versión de la Copa Internacional del Fútbol Masculino a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de febrero a realizarse en la comuna de Antuco, la salida será el día 9 y el regreso el día 10**
- **N° 32 Se aprueba avenimiento con Sra. Jessica Espinoza de pagar \$400.000.- y darle trabajo por un año más**

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

LIONEL GATICA SANHUEZA
CONCEJAL

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL

CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAVALA ZURITA
ECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE